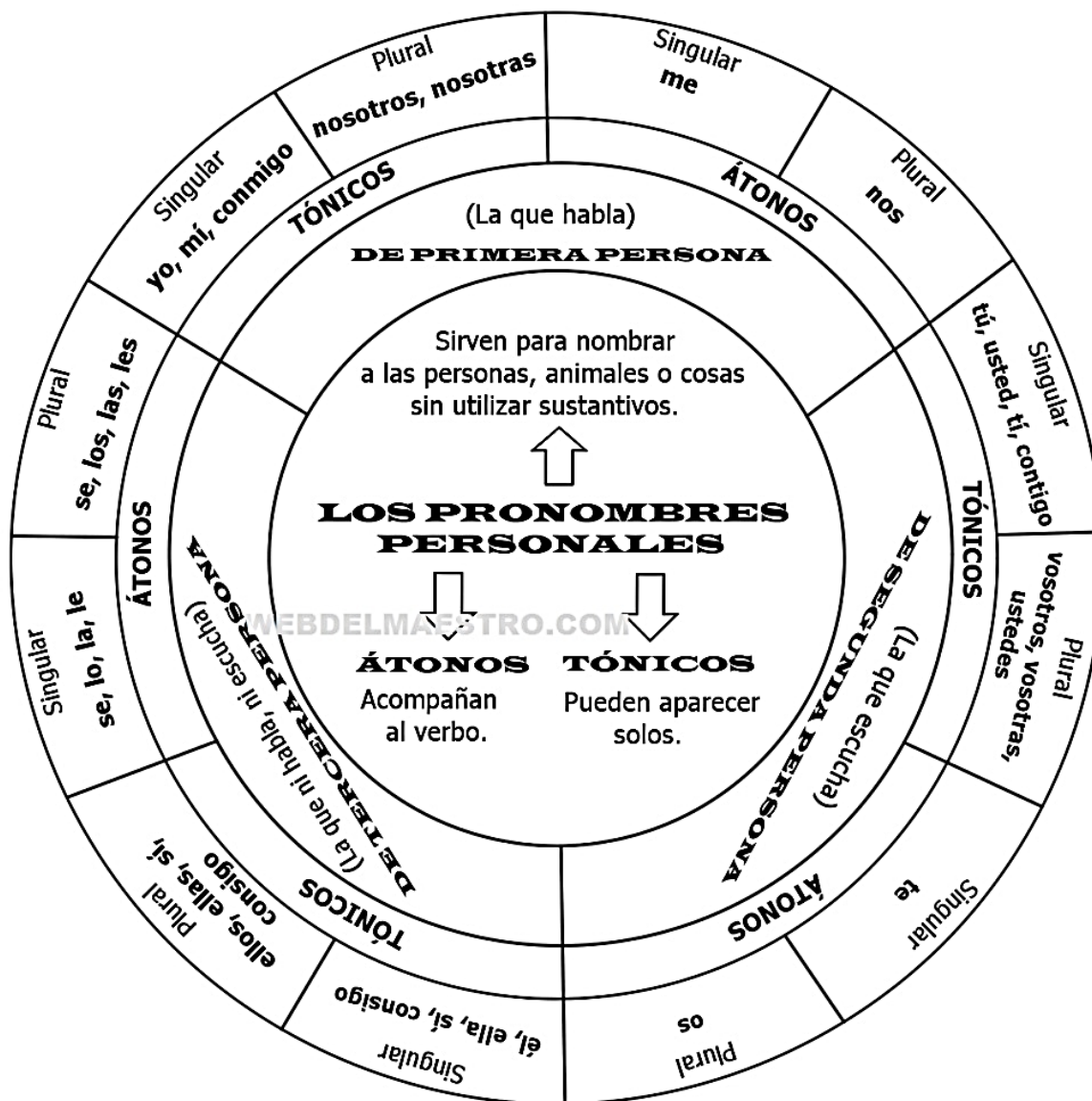


Los pronombres personales y sus clases



¿QUÉ SON LOS PRONOMBRES PERSONALES? ¿PARA QUÉ SIRVEN?

Los pronombres personales son palabras que sustituyen a los sustantivos. Sirven para nombrar a los seres u objetos sin emplear sustantivos. Por ejemplo:

En lugar de decir:

Andrés nos ha invitado a su cumpleaños.

Podemos sustituir el sustantivo (Andrés) por el pronombre *él*:

Él nos ha invitado a su cumpleaños.

CLASES DE PRONOMBRES PERSONALES EN ESPAÑOL

Los pronombres personales pueden ser de **primera, segunda o tercera persona**.

La primera persona es la que habla. Los pronombres de esta persona son:

- *yo, me, mí, conmigo*, para el singular
- *nosotros, nosotras, nos*, para el plural

La segunda persona es la que escucha. Los pronombres de esta persona son:

- *tú, usted, ti, contigo, te*, para el singular
- *vosotros, vosotras, ustedes, os*, para el plural

La tercera persona es aquella que ni habla, ni escucha. Los pronombres de esta persona son:

- *él, ella, sí, consigo, se, lo, la, le*, para el singular
- *ellos, ellas, sí, consigo, se, lo, las, les*, para el plural

TIPOS DE PRONOMBRES PERSONALES

PRONOMBRES PERSONALES TÓNICOS Y ÁTONOS

Existen dos tipos de pronombres personales: tónicos y átonos.

– **Los pronombres personales tónicos** pueden aparecer solos o separados del verbo. Por ejemplo:

- *Tengo un regalo para **ti**.*
- *¿Quién es más alto de los dos? **Tú**.*

– **Los pronombres personales átonos** siempre van junto a un verbo. A veces pueden ir junto a otro pronombre personal.

Por ejemplo:

- ***Te** quiero mucho.*
- ***Te lo** he comprado hoy.*